



Libertad y Orden
República de Colombia
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
BELLO-ANTIOQUIA

Diecinueve (19) de Mayo de dos mil veintiuno (2021)

<i>Proceso</i>	<i>Ejecutivo Singular</i>
<i>Radicado</i>	<i>05088-40-03-002-2021-00325-00</i>
<i>Demandante</i>	<i>C.R. Florida Norteamérica P.H.</i>
<i>Demandada</i>	<i>Lesley Tatiana Gómez Blandon</i>
<i>Asunto</i>	<i>Ordena Oficiar</i>

Teniendo en cuenta la respuesta allegada por parte de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín Zona Norte, donde se solicita la plena identificación de las partes, para cumplir el registro del Embargo decretado,

El Juzgado,

RESUELVE

PRIMERO: Oficiar nuevamente, a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín Zona Norte, con el fin de que se sirva proceder de conformidad, respecto al embargo y posterior secuestro del inmueble identificado con número de matrícula inmobiliaria matrícula 01N - 5436922 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín Zona Norte, siempre y cuando pertenezca a la demandada Lesley Tatiana Gomez Blandon identificada con cédula de ciudadanía número 1.020.413.491.

NOTIFÍQUESE

MARIO ANDRÉS PARRA CARVAJAL
JUEZ



Libertad y Orden
República de Colombia
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
BELLO-ANTIOQUIA

Diecinueve (19) de Mayo de dos mil veintiuno (2021)

<i>Proceso</i>	<i>Ejecutivo Singular</i>
<i>Radicado</i>	<i>05088-40-03-002-2021-00325-00</i>
<i>Demandante</i>	<i>C.R. Florida Norteamérica P.H.</i>
<i>Demandada</i>	<i>Lesley Tatiana Gomez Blandon</i>
<i>Asunto</i>	<i>Comunica medida</i>

Señores

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS DE MEDELLÍN - ZONA NORTE,

Le informo que, por auto de la fecha, el Juzgado ordenó lo que en lo pertinente se transcribe: “**PRIMERO:** Oficiar nuevamente, a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín Zona Norte, con el fin de que se sirva proceder de conformidad, respecto al embargo y posterior secuestro del inmueble identificado con número de matrícula inmobiliaria matrícula 01N - 5436922 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín Zona Norte, siempre y cuando pertenezca a la demandada Lesley Tatiana Gomez Blandon identificada con cédula de ciudadanía número 1.020.413.491.”

Sírvase proceder de conformidad.

FERNEY VELASQUEZ MONSALVE
SECRETARIO

Calle 47 N° 48-51 cuarto piso, oficina-403- Tel 2725322
j02cmpalbelo@cendoj.ramajudicial.gov.co

Firmado Por:

MARIO ANDRES PARRA CARVAJAL
JUEZ
JUZGADO 002 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BELLO-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

25ba7cc36c603d56f73e6c4f0235ab9e3b0e302dfdc2a8ef9ca1eb62599c9c26

Documento generado en 20/05/2021 08:59:18 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>